

TRABAJOS AÉREOS, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en la avenida de América, 47, de Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y Administradores.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales y, en su caso, ampliación del capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Madrid, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.011.

TRANSPORTES LAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Antonio López, número 225, el día 4 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 5, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.007.

TRANSPORTES NAFARRONDO, S. A. L.

Don Fco. Javier M.^a López Herrero, como Consejero Delegado de la sociedad «Transportes Nafarrondo, Sociedad Anónima Laboral», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, polígono Ugarte, sin número, B.^o Barrondo, Zarátamo (Bizkaia), en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2001, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a las diez horas, y mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y, en su caso, aprobar las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y resolver sobre la aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cantidad de diez millones de pesetas, incorporando nuevos socios mediante la emisión de acciones, y respetando los derechos de adquisición preferente recogidos en la Ley y los Estatutos.

Tercero.—Reelección o renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—En el supuesto de que no se aprobase la ampliación del capital propuesta en el punto dos del orden del día, con la mayoría exigida en el artículo 14 de los Estatutos, aprobar los trámites necesarios para presentar la suspensión de pagos de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que deben ser sometidos a la Junta.

Zarátamo, 3 de mayo de 2001.—El Consejero Delegado.—20.835.

UCSI EUROPA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2001, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en avenida Italia, número 1, de Salamanca, edificio de Caja Rural de Salamanca, a fin de deliberar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reducción de capital social en aplicación del artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aumento de capital social.

Cuarto.—Revocación del nombramiento de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos a tratar en la Junta, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 4 de mayo de 2001.—Manuel Romero García.—20.892.

UNIPAPEL, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Unipapel, Sociedad Anónima», en sus reuniones de los días 29 de marzo de 2001 y 7 de mayo de 2001, celebradas ambas con asistencia de Letrado asesor, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 26 de mayo, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social (avenida de los Artesanos, 28, Tres Cantos, Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2000, así como las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo de sociedades encabezado por «Unipapel, Sociedad Anónima», correspondientes a igual ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Quinto.—Propuesta de distribución parcial de la cuenta «Prima de emisión de acciones».

Sexto.—Ampliación y fijación, si procede, del número de miembros del Consejo de Administración, y cese, nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de Consejeros.

Séptimo.—Prórroga del nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2001.

Octavo.—Aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias en un importe de dos millones quinientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (2.519.644,50 euros), mediante la emisión de un millón seiscientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y tres (1.679.763) acciones nuevas con un valor nominal de un euro y cincuenta céntimos de euro (1,50 euros) cada una de ellas, que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la sociedad a razón de una (1) acción por cada tres (3) de las actualmente en circulación. Consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley. Consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de mayo de 2001.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, avenida de los Artesanos, 28, Tres Cantos, Madrid, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, los informes del Auditor de cuentas y demás informes del Consejo de Administración, incluidos los referidos en los artículos 144.1, 153 y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta. Los accionistas tienen derecho a obtener, justificando su condición de tales, la entrega o el envío gratuito de copia de dicha documentación, debiendo solicitarlo así en el domicilio social, personalmente o por carta.

El derecho de asistencia se regirá por los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que es requisito para poder asistir a la Junta ser titular de al menos 100 acciones acreditándolo oportunamente, pudiendo agruparlas con otros accionistas en caso de que no tengan acciones suficientes hasta alcanzar el mínimo exigido, delegando en uno de ellos la asistencia a la Junta, o alternativamente conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

Tres Cantos, 7 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—21.385.

URBANIZACIÓN PLAYA FAÑABÉ, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Urbanización Playa Fañabé, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en la avenida Francisco La Roche, 33, local 201, 38001 Santa Cruz de Tenerife, el día 28 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese pre-

cisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente, a la misma hora. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000, si procede.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Nombrar Auditores, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Designación de Administrador o Administradores facultados para elevar a público los acuerdos de la sesión.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.888.

URBANIZACIÓN LAS VIÑAS, S. A.

Por medio del presente y de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración, celebrada el pasado día 17 de abril de 2001, se convoca Junta general ordinaria de la mercantil «Urbanización Las Viñas, Sociedad Anónima», a celebrar a la diez horas del próximo día 4 de junio de 2001, en el domicilio social de la mercantil, sito en calle Carlos III, 10, bajo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 5, en segunda convocatoria, para el caso de ser necesaria, con el siguiente

Orden del día

Único.—Examen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico del año 2000. Acuerdos a adoptar, en su caso.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los socios la información de las cuentas anuales sometidas a aprobación, pudiendo realizarse su examen en el domicilio social o su envío por cuenta de la sociedad.

Cartagena, 18 de abril de 2001.—Tomas Guzmán Pérez, Secretaria del Consejo de Administración.—20.279.

URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad que se celebrará en su domicilio social sito en avenida Diagonal, 477, planta 18, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta sobre aplicación del resultado obtenido correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones en euros, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 7 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Quinto.—Aumento del capital con cargo a reservas disponibles con el único objetivo de redondear al alza, y al céntimo más próximo, el valor nominal

de las acciones, según dispone el artículo 11 de la referida norma.

Sexto.—Nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales para recoger la redenominación del capital social y valor nominal de las acciones en euros, así como el aumento de capital que, en su caso, pueda acordarse.

Séptimo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como toda la documentación relativa a los temas que se someterán a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas y a pedir entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas el preceptivo cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—20.887.

URQUIJO PORTFOLIO GLOBAL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 27 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de mayo, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Urquijo Portfolio Global, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Sustitución de depositario.

Sexto.—Modificación del artículo 5 (por elevación de los capitales inicial y máximo) de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir

aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Madrid, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.424.

VALLEHERMOSO, S. A.

Obligaciones simples-emisión mayo de 1998. Pago de intereses

De acuerdo con las condiciones de emisión, se pone en conocimiento de los titulares de obligaciones de la emisión de mayo de 1998, que el próximo día 29 de mayo vence el cupón número 3 de las citadas obligaciones, por un importe de 4.850 pesetas (29,149087 euros) por obligación, las cuales quedan reducidas a 3.977 pesetas (23,902251 euros) una vez hecha la retención del 18 por 100 prevista en la legislación vigente.

El Banco Santander Central Hispano es el Banco Agente encargado de la formalización de la operación de pago.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—Carlos Díaz Lladó, Secretario general.—21.421.

VALENCIA DE CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

El día 28 de diciembre de 2000, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Valencia de Cable, Sociedad Anónima», adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 33.135.126,13 euros, hasta dejarlo establecido en la cifra de 21.175.573,08 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y sin que corresponda devolución de importe alguno a los accionistas.

Dicha reducción de capital se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, números 1 al 451.827, ambos inclusive, en la cuantía de 73,335870 euros por acción.

Este anuncio se publica al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Broseta Dupré.—20.000.

VALORES CORONA, S. A., S. I. M.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Luchana, número 4, de Bilbao, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las trece horas, en el mismo domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese de Auditores y nombramiento de nuevos Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración y en su Presidente y Secretario, con facultades de sustitución, en su caso, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.